Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 1 de Setiembre de 2023.-

Nota DAJ/IED N° 83 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 698/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 41/2023: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - AD REFERÉNDUM ID 425724, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
01 SET. 2023
Firma: Hora: 12:52
Aclaración: Elías Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 41/2023: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - AD REFERÉNDUM ID 425724

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)		DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/6	CUMPLE	3/5	CUMPLE	3/5	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	8/14	CUMPLE	6/9	CUMPLE	1/2	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	20	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	18	CUMPLE	20/21	CUMPLE	9	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	16	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	20	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES						
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL					6	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL					6	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL					6	NO APLICA
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	20	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	20, 23	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	25/32	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE		
Capacidad Financiera						
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	20	CUMPLE SIPE	45/97	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE
b. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	34/46	CUMPLE	45/97, 11	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

349

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 41/2023: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - AD REFERÉNDUM ID 425724

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)		DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	
Experiencia Requerida						
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación de (PROVISIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS Y/O PROYECTORES Y/O TELEVISORES) que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas, acompañado de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, y 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	48/51	Adjunta copia de Contrato, no acompaña documentación que avale el cumplimiento satisfactorio	31/44	CUMPLE	25/34	Adjunta copia de facturas, no acompañan documentos que avalen cumplimiento satisfactorio
Capacidad Técnica						
PARA TODOS LOS ITEMS						
1. Declaración jurada en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad para proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	53	CUMPLE	22	CUMPLE	10	CUMPLE
2. Especificaciones Técnicas ofertadas.	55/57	CUMPLE	24/25	CUMPLE	12/20	CUMPLE
3. El oferente deberá presentar catálogo del bien ofertado.	59/64	Los catalogos adjuntados están en idioma inglés	27	CUMPLE	21/24	CUMPLE
PARA LOS ITEMS 1, 2 y 4						
1. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Para representantes debe reunir los siguientes requisitos : Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos : Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos : Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	66/71	NO CUMPLE. Adjunta copias simples	18	El documento extranjero no posee legalización		NO CUMPLE ÍTEM 4
2. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país.	73	CUMPLE	18	El documento extranjero no posee legalización	35	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos